

"HOY ES UN DÍA HISTÓRICO"

Por: Luciana León Romero

"Hoy es un día histórico, es una apuesta al futuro de enorme importancia", expresó el Presidente Alan García, al anunciar la creación del Ministerio del Ambiente, cumpliendo lo que señala la Constitución: *"toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida"*.

La creación de este Ministerio (que aprueba el 88% de la ciudadanía, según reciente encuesta de la PUCP) cubrirá un gran vacío dejado por anteriores administraciones que poco o nada hicieron para unirse con la corriente internacional sobre el cambio climático, surgida en Europa, donde Alemania fue uno de los primeros países en crear un Ministerio del Medio Ambiente, pese a que nuestro país es reconocido como de megadiversidad y uno de los pulmones del mundo por su amazonía y una de las grandes reservas de agua debido a sus glaciales andinos.

El objetivo del Ministerio del Ambiente es equilibrar el desarrollo socioeconómico con el uso sostenible y responsable de los recursos naturales y la protección del ambiente, a fin de que los peruanos vivan en un ambiente adecuado que contribuya con su desarrollo y la elevación de la calidad de vida.

Asimismo, fomentar la participación ciudadana para la construcción de una cultura ambiental nacional y fomentar la educación ambiental, asegurando la preservación de nuestra enorme biodiversidad y riqueza natural, evitando su degradación por acción del hombre, y formulando políticas para promover la empresa privada con responsabilidad ambiental, potenciando la lucha contra el calentamiento global y la falta de agua dulce.

A través de esta cartera ministerial se llevará adelante una estrategia definida y coherente de políticas públicas a favor del medio ambiente, las cuales deberán engarzarse con medidas ya adoptadas por la actual administración como son: (i) el Bono del Chatarreo para eliminar los autos viejos y a diesel que son los que más contaminan; (ii) promoción de las energías renovables no convencionales para la generación de energía eléctrica sin contaminantes, que podrá atender a la tercera parte de la población que aún no cuenta con ningún tipo de electricidad; y, (iii) el cambio progresivo de la matriz energética a gas natural en todos sus niveles. Es decir, medidas que permitan alcanzar los estándares internacionales y cumplir los retos de la globalización.

Sabemos que más de la mitad de los conflictos sociales que se reportan en el país son referidos a asuntos socioambientales, que vinculan a empresas y comunidades y que afectan la inversión privada y el desarrollo de las regiones. Estos problemas se resolverán con el Ministerio del Ambiente que tendrá facultades evaluadoras, fiscalizadoras y sancionadora en el incumplimiento de la normativa ambiental a su cargo.

En conclusión: si el Perú duplicó el crecimiento económico registrado en el anterior gobierno, hoy, con un Ministerio del Ambiente, el desarrollo de la economía peruana será mayor y progresivo. Una mejor gestión ambiental aumentará la competitividad empresarial nacional, que es precisamente lo que necesitamos ante los Tratados de Libre Comercio que están siendo suscritos por el gobierno..

Esto confirma la visión de estadista del Presidente García que se preocupa no sólo de mayor inversión y crecimiento del Perú, sino también de la preservación y cuidado del medio ambiente.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.